

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enríque Araujo, #5500, San Salvador, martes 03 de octubre de 2017.	ORDEN No.: OC/LG/0401/0085/2017
---	---------------------------------

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	NIT
-------------------------------------	-----

INGENIERÍA DE LA CAPACITACIÓN EMPRESARIAL Y AERONÁUTICA, S.A. DE C.V	0614-030216-112-5
--	-------------------

LÍNEA: 0401 PR-SIS/ DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL	CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS
--	----------------	-----------

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	86100000	54505	1	Servicio	<p>Suministro del Servicio de capacitación en seguridad y salud ocupacional para el personal que integra el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional y brigadistas, que incluye lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El curso de capacitación será impartido por un facilitador (perito) acreditado por el Ministerio de Trabajo, de acuerdo a la Ley de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo y sus reglamentos. ✓ El curso de capacitación comprende un mínimo de 48 horas de acuerdo al Reglamento de Gestión de la Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, Capítulo III, Art. 10. ✓ Dirigida a 25 participantes de la Institución pertenecientes al Comité de Seguridad y Salud Ocupacional (CSSO) y brigadas (seleccionados previamente), en el horario de 8:00 a.m. a 5.00 p.m. ✓ Apoyo logístico durante el desarrollo de cada Jornada del curso. ✓ Material didáctico Impreso y digital. ✓ Metodología dinámica, Interactiva, que dé lugar a la reflexión de las y los participantes. ✓ Material audiovisual de las Jornadas, que será entregado al Comité de Seguridad y Salud Ocupacional (CSSO) de la institución, ✓ Diploma de certificación de parte del perito acreditado por el Ministerio de Trabajo en Seguridad e Higiene Ocupacional a los y las participantes. ✓ Sesión de diagnóstico Inicial para para determinar necesidades. ✓ Evaluación de impacto (al terminar el curso) y de efectividad (2 meses después) a travez de www.surveymonkey.com o focus group. ✓ Pruebas objetivas en el desarrollo de la capacitación e informe del seminario. <p>Temática a impartir:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Las responsabilidades del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional (CSSO) ✓ Las normas legales en materia de seguridad y salud ocupacional ✓ Riesgos y exigencias del trabajo ✓ Aspectos prácticos sobre la implementación de sistemas de gestión en la materia ✓ Las causas habituales de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales ✓ El reconocimiento de los riesgos ✓ Los principios básicos de la higiene ocupacional ✓ Metodología para efectuar inspecciones ✓ Metodología para la investigación de accidentes ✓ Las enfermedades profesionales que es preciso notificar ✓ La indemnización y las prestaciones por enfermedad a los trabajadores ✓ Técnicas eficaces de comunicación <p>Personas contacto: Licenciada Patricia de Claudio, Teléfono: 2244-2716 Correo electrónico: pgranados@inclusion-social.gob.sv; y, Licenciada Vilma Meléndez, teléfono: 2244-2786, correo electrónico: vmelendez@inclusion-social.gob.sv</p>	No aplica	\$ 3,051.00	\$ 3,051.00


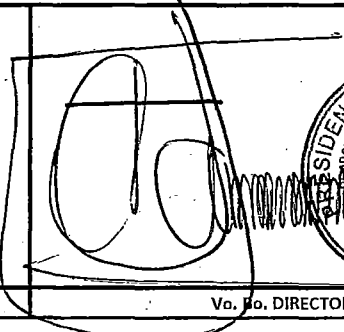

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)	\$ 3,051.00
---------------------------------------	--------------------

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRES MIL CINCUENTA Y UNO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: Suministro del servicio de capacitación (48 horas) en seguridad y salud ocupacional para el personal que integra el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional y brigadistas de la Secretaría de Inclusión Social ; considerando que de acuerdo a las exigencias de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo (Capítulo II, Art. 15) y sus Reglamentos (Capítulo III, Art. 10).	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: LG/0401/0092/2017 (22-09-2017)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0085/2017

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE 48 HORAS REPARTIDAS EN JORNADAS, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR, POSTERIOR A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA
- * LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ EN: LUGAR A DEFINIR CON EL PROVEEDOR, PREVIO EL INICIO DE LAS JORNADAS DE CAPACITACIÓN.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.

 DESIGNADO(S) (DSAI)	 Vo. Bo. DIRECTOR DACI	 4/10/17 LFE UFI HECHO POR: CMVdeB REVISADO POR: <i>[Signature]</i>
--	--	---

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017

REFERENCIA: OC/LG/0401/0085/2017